



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N.º 101-2019-DCGI/JNE

Lima, 27 MAYO 2019

VISTOS, el Informe N.º 0159-2019-LOG-DGRS/JNE, de fecha 21 de mayo de 2019, de la Unidad Orgánica de Logística y el Informe N.º 106-2019-DGNAJ/JNE de fecha 24 de mayo de 2019 de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N.º 002-2019-DCGI/JNE de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2019 (en adelante, PAC).

Conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF (en adelante, Reglamento), señala taxativamente: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Según el numeral 7.6.2 de la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones (en adelante, la Directiva), señala lo siguiente: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

El artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del Jurado Nacional de Elecciones (en adelante, ROF), aprobado por Resolución N.º 001-2016-JNE, modificado por las Resoluciones N.º 0337-2017-JNE, N.º 012-2019-P/JNE y N.º 059-2019-P/JNE, dispone: "[...] El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones es su representante oficial y es el Titular del Pliego".

Mediante Resolución N.º 019-2016-P/JNE, el Presidente de la Institución delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el PAC, así como sus modificaciones.

Mediante Informe N.º 0159-2019-LOG-DGRS/JNE de fecha 21 de mayo de 2019, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del JNE, para la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Adjudicación Simplificada "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Acumulador de Energía – UPS", por el valor estimado de S/ 120,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, número de referencia 9 del PAC.

Asimismo, en el citado informe la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del JNE, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Adjudicación Simplificada "Adquisición de Uniformes de Verano para el personal del JNE", por el valor estimado de S/ 92,280.00, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Junio 2019.

De acuerdo a lo expuesto, la exclusión solicitada se encuentra sustentada en el Informe N.º 007-2019-JCCC de fecha 15 de mayo de 2019, en el cual se concluye que como el Servicio de Mantenimiento Preventivo de Acumulador de Energía –UPS, con número de referencia 9 en el PAC, se contrató a través de la Orden de Servicio N.º 523, por un monto menor a 8 UIT, en aplicación de la normativa de Contrataciones, corresponde excluirlo del PAC. Respecto a la





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N.º 101-2019-DCGI/JNE

inclusión solicitada esta se encuentra sustentada en el informe N° 045-2019-RRHH-DGRS/JNE de fecha 12 de marzo de 2019, el cual señala que estando a lo dispuesto en la "Directiva para el uso del uniforme Institucional", corresponde que el Jurado Nacional de Elecciones realice las gestiones administrativas correspondientes, para otorgar uniformes institucionales de verano a los servidores que laboran bajo el Régimen Privado D.L. 728.

Según Certificación N.º 00588-2019-DGPID/JNE, de fecha 14 de mayo de 2019, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, otorgó la certificación de existencia de crédito presupuestario, en el presupuesto del pliego 031 Jurado Nacional de Elecciones, aprobado para el ejercicio fiscal 2019, por el importe de S/ 92,280.00 (Noventa y dos mil doscientos ochenta con 00/100 Soles), para la adquisición de uniformes de verano para el personal del JNE.

Mediante el Informe N.º 106-2019-DGNAJ/JNE de fecha 24 de mayo de 2019, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del PAC 2019 para la exclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Acumulador de Energía – UPS", por el valor estimado de S/ 120,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, número de referencia 9 del PAC; e inclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Adquisición de Uniformes de Verano para el personal del JNE", por el valor estimado de S/ 92,280.00, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Junio 2019.

Conforme al numeral 7.6.3 de la Directiva, que dispone que el PAC modificado deba ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviera.

Que, en el presente caso es necesario modificar el PAC 2019, con la exclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Acumulador de Energía – UPS", por el valor estimado de S/ 120,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, número de referencia 9 del PAC; e inclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Adquisición de Uniformes de Verano para el personal del JNE", por el valor estimado de S/ 92,280.00, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Junio 2019.

Conforme al numeral 8 del artículo 16 del ROF, concordante con el literal vii) del artículo segundo de la Resolución N.º 019-2016-P/JNE, de fecha 29 de enero de 2016, señala como una de las funciones delegadas por el Presidente de la Institución a favor del Director Central de Gestión Institucional, la de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la institución, así como sus modificaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2019, **excluyendo** el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 01 de un (01) folio, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2019, **incluyendo** el procedimiento de selección, detallado en el Anexo N° 02 de un (01) folio, que forma parte de la presente Resolución.





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

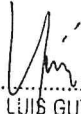
RESOLUCIÓN N.º 101-2019-DCGI/JNE

Artículo Tercero.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios publique la modificación antes indicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo Cuarto.- DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.




VICTOR LUIS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Director Central de Gestión Institucional (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



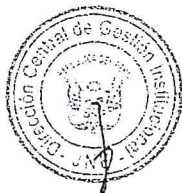
Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N.º 101-2019-DCGI/JNE

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR

N° Ref	Objeto de la Contratación	Descripción de la Contratación	Valor Estimado	Tipo de Procedimiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de Convocatoria
9	Servicios	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Acumulador de Energía – UPS	S/ 120,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Soles	Marzo 2019





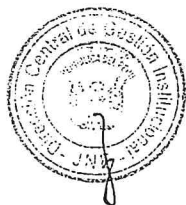
Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N.º 101 -2019-DCGI/JNE

ANEXO N° 02

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR

Objeto de la Contratación	Descripción de la Contratación	Valor Estimado	Tipo de Procedimiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de Convocatoria
Bienes	Adquisición de Uniformes de Verano para el personal del JNE	S/ 92,280.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Soles	Junio 2019



► PAC

► Reportes

► Presupuesto Institucional Apertura

► Procesos no Programados

Año: 2019

Entidad: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Version: 3

Fecha de registro: 29/05/2019 11:56:52

Documento de Aprobación:

Tipo Documento: Resolución

Fecha del documento de aprobación: 27/05/2019

Archivo del documento de aprobación: Resolución N 101-2019-DCGI-JNE de 27-05-2019 Modi

Persona que aprueba el documento:

Nombres: VICTOR LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ

DNI: 25616364

Tipo Documento: DIRECTOR CENTRAL

Cargo de la persona que aprueba el documento:

Observación:

Usuario que registro: 08253145

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
20	ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL DEL JNE	Adjudicación Simplificada	2	92,280.00	Junio	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	+

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	Adjudicación Simplificada	1	120,000.00	Marzo	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	+

MEMORANDO N° 0301-2019-LOG-DGRS/JNE

A : Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2019

REFERENCIA : Resolución N° 101-2019-DCGI/JNE (27.05.2019)

ANEXO : a) Modificación PAC JNE 2019 – Inclusión PAC (01 fl.)
c) Resolución N° 101-2019-DCGI/JNE (04 fl.)

FECHA : Lima, 29 de mayo de 2019.



Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2019, que corresponde a la Versión 3, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Cuarto de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado el 29.05.2019.

Atentamente,



C.P.C. ROSEMARY QUISPE CUNO
Jefe de Logística
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

RLQC